

# **Los últimos maestros de obras y su actividad en torno a 1900. Las figuras de Francisco Echevarría Trápaga y Pedro Salviejo Cavada**

(The last foremen and their activity in or around  
1900. Francisco Echevarría Trápaga and Pedro  
Salviejo Cavada)

Paliza Monduate, Maite  
Univ. de Salamanca. Fac. de Geografía e Historia.  
Cervantes, 3. 37009 Salamanca

BIBLID [1137-4403 (2004), 23; 279-294]

Recep.: 28.11.03  
Acep.: 14.01.04

---

*Los últimos maestros de obras con titulación académica ejercieron su actividad hasta las primeras décadas del siglo XX. La presente comunicación analiza los avatares sufridos por estos profesionales en torno a 1900 y la trayectoria de Francisco Echevarría Trápaga y Pedro Salviejo Cavada.*

*Palabras Clave: Maestros de obras. Francisco Echevarría Trápaga. Pedro Salviejo Cavada. Mario Camiña Beraza. Vizcaya. Carranza. Lanestosa. Cantabria.*

*Titulazio akademikoaren jabe ziren azkeneko lan-maisuek XX. mendearen lehen hamarkadetaraino jardun zuten lanean. Profesional horiek 1900 urte inguruan bizi izandako gorabeherak eta Francisco Echevarría Trápaga eta Pedro Salviejo Cavadaren ibilbidea dira komunikazio honen aztergaia.*

*Giltza-Hitzak: Lan maisuak. Francisco Echevarría Trápaga. Pedro Salviejo Cavada. Mario Camiña Beraza. Bizkaia. Karrantza. Lanestosa. Kantabria.*

*Les derniers maîtres d'œuvres possesseurs d'un diplôme académique exercèrent leur activité jusqu'au premières décennies du XXème siècle. Cette communication analyse les avatars soufferts par ces professionnels aux alentours de 1900 et la trajectoire de Francisco Echevarría Trápaga et Pedro Salviejo Cavada.*

*Mots Clés: Maîtres d'œuvres. Francisco Echevarría Trápaga. Pedro Salviejo Cavada. Mario Camiña Beraza. Biscaye. Carranza. Lanestosa. Cantabrique.*

A lo largo del siglo XIX tuvo lugar una viva polémica entre arquitectos, ingenieros y maestros de obras<sup>1</sup>. Los primeros gozaban de una situación privilegiada desde 1755, fecha en la que se les había concedido el título de nobleza personal y la libertad profesional, en una época en la que el ejercicio de cualquier actividad laboral suponía la incorporación a gremios y hermandades<sup>2</sup>. Durante la primera parte de la centuria decimonónica, los arquitectos continuaron adquiriendo prebendas y un enorme prestigio, pero en la segunda mitad esta especie de paraíso sufrió cierto menoscabo, debido a los cambios sufridos por la legislación, que en numerosas ocasiones favoreció notablemente a los ingenieros y los maestros de obras con prerrogativas, que hasta entonces habían sido privativas de aquéllos. Con todo, esto fue algo momentáneo, ya que por lo que se refiere a los maestros de obras, un Real Decreto del cinco de mayo de 1871 suprimió la enseñanza de esta titulación, que había atravesado por diversos altibajos a lo largo del siglo. La aprobación de esta normativa hirió de muerte a un colectivo que acabaría por desaparecer. No obstante, el gran número de profesionales que ostentaban esta condición en ese momento continuó en ejercicio y tuvo un papel de importancia en la arquitectura de las últimas décadas del siglo XIX y aún en el primer tercio del XX, aunque el avance de los arquitectos tanto en lo relativo al número como en la acaparación de facultades y prerrogativas fue imparable.

En el caso de Vizcaya hubo un nutrido grupo de maestros de obras, que tuvieron una gran actividad en Bilbao<sup>3</sup> y otras poblaciones importantes. No obstante, cada vez parece más evidente que estos profesionales jugaron un papel decisivo en municipios apartados y de escasa población. Así ocurrió en los casos de Lanestosa y Carranza, donde, como veremos, Echevarría y Salviejo, tuvieron relevancia, y lo mismo parece que ocurrió en otros puntos de Las Encartaciones, ya que al menos en Zalla destacó Francisco Ciriaco de Menchaca y Gangoiti<sup>4</sup>. Estas zonas retiradas no eran las más atractivas para los arquitectos, quienes lógicamente prefirieron afincarse en la capital, que en principio auguraba una mayor demanda de proyectos, al tiempo que la legislación facultaba a los maestros de obras para ejercer como técnicos municipales en localidades, cuya población no fuera superior a 2.000 habitantes. Simultáneamente estos enclaves resultaban más seguros para los maestros de obras, puesto que la frecuente ausencia de profesionales de rango superior facilitaba la consecución de un mayor número de encargos, al

---

1. Vid. datos respecto a esta polémica en MIRANDA REGOJO, F.: El problema profesional: Ingeniería/Arquitectura. En BONET CORREA y otros: *La polémica Ingenieros-Arquitectos en España. Siglo XIX*. Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Ediciones Turner. Madrid, 1985, págs. 77-132.

2. DIEZ DE BALDEON, C.: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Siglo XXI. Madrid, 1986, pág. 86.

3. En este sentido vid. BASURTO FERRO, N.: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*. Diputación Foral de Bizkaia y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, Bilbao, 1999.

4. Respecto a este maestro de obras vid. PALIZA MONDUATE, M.: *La residencia Olozaga. Un ejemplo de la arquitectura de indianos en Bizkaia*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1992.

tiempo que la aplicación de la normativa, que, como hemos anticipado, había restringido notablemente sus competencias, era más problemática en estas circunscripciones alejadas.

Las formas académicas de lejana ascendencia neoclásica y académica, que habían tenido gran peso en la formación de los maestros de obras, marcaron buena parte de sus proyectos, aunque, como en todo, hubo excepciones, de modo que no fue extraña la aparición de detalles propios del eclecticismo o de otras corrientes en boga en el último tercio del siglo XIX y en el primero del XX en obras firmadas por estos técnicos. Las soluciones austeras y desornamentadas, que abundan en muchos edificios erigidos en esa época en Las Encartaciones y en otras zonas del País Vasco, están en muchos casos vinculadas a estos técnicos, que en más de un caso las perpetuaron hasta bien entrada la pasada centuria.

Francisco Echevarría Trápaga<sup>5</sup> nació en Lanestosa el doce de febrero de 1840. Era hijo del cantero Juan de Echevarría Recalde, natural de Marquina (Vizcaya), y de Luisa Trápaga, nacida en el barrio carranzano de Sangrices, y fue bautizado en la Iglesia de San Pedro Apóstol de la citada localidad vizcaína, ceremonia en la que recibió los nombres de Eugenio Francisco, aunque la documentación propiamente técnica, que hemos consultado, siempre se refiere a él con el segundo de ellos. Ingresó en la Escuela de Maestros de obras de la Academia de la Purísima Concepción de Valladolid en 1861 y tres años más tarde obtuvo el título<sup>6</sup>.

Una vez concluida su formación académica, debió de permanecer en la capital castellana durante un año al servicio de alguna institución oficial<sup>7</sup>. Posteriormente, se estableció en la villa nestosana, donde el 9 de noviembre de 1870 contrajo matrimonio con Gumersinda Osante Ortiz, natural de la misma localidad<sup>8</sup>. Aquí nacieron los hijos mayores de la pareja y transcurrieron los primeros años del ejercicio profesional de Echevarría, quien en algunos documentos figura como *sobrestante de caminos*<sup>9</sup>. Ya por entonces fue nombrado maestro de obras municipales del ayuntamiento de Lanestosa. Simultáneamente, participó, al menos por ocho años, en distintos trabajos en las carreteras de Cantabria y en *la inspección de las obras considerables que sufrió el puente de Marrón*<sup>10</sup>. Con mucha frecuencia los maestros de obras se hicieron cargo de labores de este tipo, puesto que muchos de ellos también ostentaban los grados de Directores de Caminos Vecinales y Agri-  
mensores.

---

5. En alguna publicación figura como arquitecto, aunque en realidad sólo fue maestro de obras.

6. A.G.A.E.A.H.: Caja AGA. 14.756.

7. A.H.D.F.B.: Sec. Administrativo. Sec. Personal. Caja 362. Exp. 151.

8. A.H.E.V.: Libro de casados de la Iglesia de San Pedro Apóstol de Lanestosa (1852-1892), f. 65.

9. *Ibíd.*

10. A.H.D.F.B.: Sec. Administrativo. Sec. Personal. Caja 362. Exp. 151.

En 1874, el personaje que nos ocupa se trasladó con su familia a Ampuero<sup>11</sup> para desempeñar el mismo puesto en este municipio cántabro. Sin embargo, el cambio de residencia no impidió que siguiera proyectando obras tanto en Lanestosa, donde lógicamente debió tener contactos, como en otros municipios de la zona de Las Encartaciones, tal como veremos más adelante. De hecho, en 1876 aspiró a una plaza de ayudante de obras públicas, que había quedado vacante en la Diputación de Vizcaya. Por entonces, manifestó que aún residía en la localidad natal<sup>12</sup>, quizá con la intención de que este supuesto domicilio en tierras del Señorío fuera considerado como un mérito más. Sin embargo, no tuvo suerte en este concurso, pues su solicitud, al igual que la de otros maestros de obras, fue desestimada en beneficio del arquitecto Casto de Zavala Ellacuriaga<sup>13</sup>, algo lógico si tenemos en cuenta la superior titulación académica de este último. Finalmente, Echevarría falleció, ya octogenario y viudo, en Ampuero el veintiséis de enero de 1927<sup>14</sup> y fue enterrado en el panteón Ruiz Echevarría del cementerio de dicho municipio<sup>15</sup>.

Por lo que se refiere a las obras públicas realizadas por él en Lanestosa, donde, a juzgar por algunos comentarios que han quedado recogidos en la documentación municipal, tuvo mucho prestigio<sup>16</sup>, cabe citar el antiguo cementerio (1866) (desaparecido), emplazado en la zona de Entramborrios<sup>17</sup>, obras de ampliación de dicho camposanto y de construcción de una capilla en el mismo (1883)<sup>18</sup>, edificación de unas escuelas a expensas del legado de Juan Manuel Ruiz, nestosano afincado en Guatemala, (1884-1887)<sup>19</sup> y el lavadero municipal (1897)<sup>20</sup>.

Respecto al antiguo camposanto, cabe decir que las limitaciones presupuestarias condicionaron su modestia y su reducida superficie, de manera que poco tiempo después ya resultaba insuficiente para las necesidades de la población.

---

11. A.M.A.: Padrón de vecinos de 1880, f. 384.

12. A.H.D.F.B.: Sec. Administrativo. Fondo Personal. Caja 362. Exp. 151

13. *Ibidem*, Sec. Administrativo. Fondo Personal. Caja 364. Exp. 203.

14. A.M.A.: Registro Civil. Libro 28 de Defunciones, f. 188.

15. Según consta en la inscripción del panteón Ruiz Echevarría del cementerio de Ampuero.

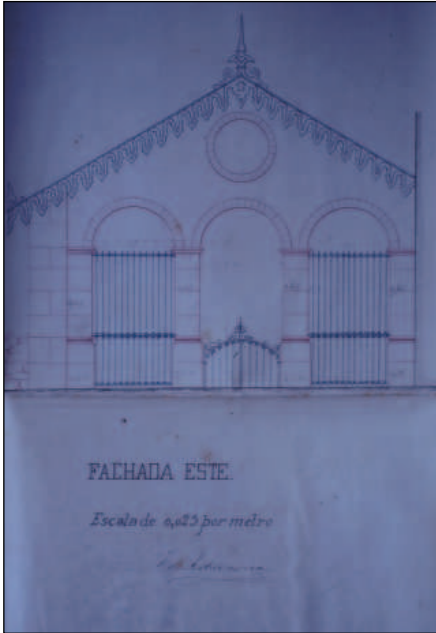
16. En 1897, algunas autoridades municipales se refirieron a la *reconocida competencia del maestro D. Francisco Echevarría*. (A.H.D.F.B.: Sec. Administrativo. Fondo Obras municipales. Reg. 68. Exp. 3).

17. A.H.D.F.B.: Sec. Municipal. Fondo Lanestosa. Libro 35. Libro de Actas del Ayuntamiento de Lanestosa 1865-1880, fs. 22 v. y ss.

18. *Ibidem*, Libro 34. Libro de Actas del Ayuntamiento de Lanestosa 1880-1887, fs. 122 y 126 v.

19. *Ibidem*, Libro 34, fs. 126 v., 155-156 y 291 v.

20. *Ibidem*, Sec. Administrativo. Fondo Obras municipales. Reg. 68. Exp. 6.



Francisco Echevarría Trápaga. Lavadero municipal de Lanestosa.

Frente a esto, la construcción del lavadero municipal fue aprobada como consecuencia del superávit, que había en las arcas municipales en el ejercicio 1896-1897. Los responsables del Ayuntamiento decidieron el traslado del abrevadero de la localidad y la construcción junto al mismo de un nuevo lavadero y un depósito. Destinaron 8.000 ptas. para la nueva obra y Echevarría formuló el correspondiente proyecto en marzo de 1897, en el que configuró una pequeña construcción de planta rectangular con un pasillo central rectilíneo, que daba paso a los pilones para el lavado, dispuestos a lo largo de las paredes laterales del edificio. El alzado de la fachada principal está presidido por tres arcos de medio punto –el central alineado con un óculo–, que estaban protegidos por rejas.

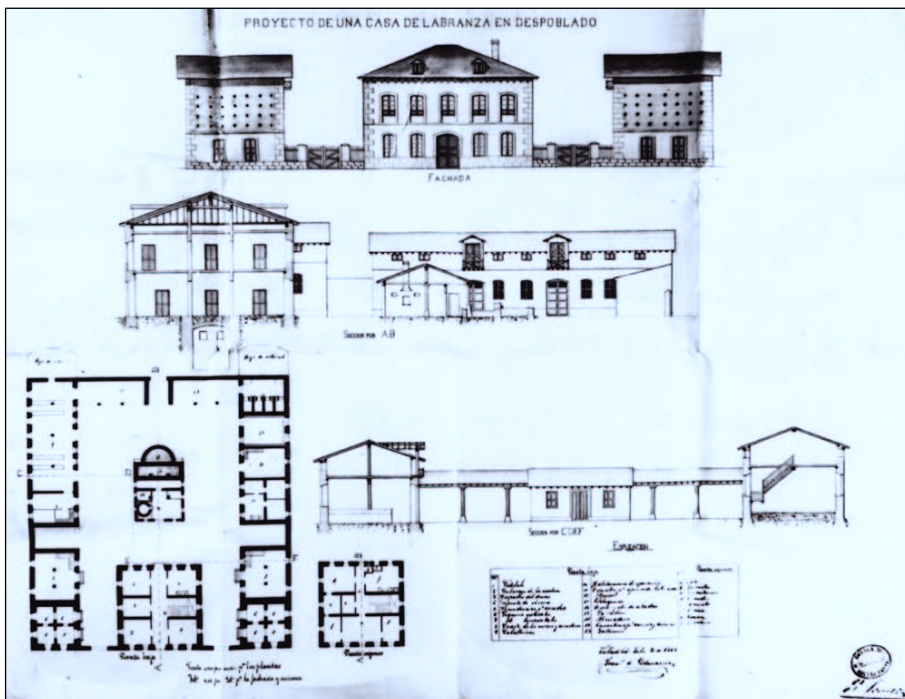
La cubierta era a doble vertiente y

el maestro de obras previó dos posibles soluciones, una de madera acorde con el sistema tradicional y otra más moderna de estructura metálica, que era la preferida por el artífice de los planos, quien la recomendaba pese a ser más costosa. Este detalle pone de manifiesto que en parte Echevarría parecía estar al día sobre las nuevas corrientes y los modernos métodos constructivos, mientras que la minuciosidad con la que está redactada la parte literaria del proyecto revela su gran profesionalidad. Una guardamallata, que resaltaba el alero del edificio, constituía uno de los elementos frecuentes en la arquitectura de finales del siglo XIX incorporados por el técnico en el proyecto<sup>21</sup>. No obstante, éste es el único detalle que se aparta de la habitual y general sobriedad de herencia neoclásica. Esta construcción subsiste en la actualidad, si bien modificada, puesto que se ha suprimido el último de los adornos a que hemos hecho referencia.

Aparte de estos proyectos de iniciativa pública, es de suponer que Echevarría también sería requerido por vecinos residentes en Lanestosa en encargos de tipo particular, que estarían favorecidos por los lazos de parentesco y de amistad, así como por sus asiduas estancias en la tierra natal, aunque en este caso no ha sido fácil localizar los documentos pertinentes, de todos modos creo que, pese a la escasez de expedientes al respecto, hay que dar por sentado que este técnico fue responsable de muchos edifi-

21. *Ibidem*, Sec. Administrativo. Fondo Obras municipales. Reg. 68. Exp. 6.

cios levantados en esta villa en la segunda mitad del siglo XIX<sup>22</sup>. En concreto parece bastante plausible su intervención en la casa de Ramón Gallo Gutiérrez, después propiedad de Juan Sáinz Gutiérrez, conocida como “La Casona”, diseñada en torno a 1872, época en la que este maestro de obras aún vivía en la localidad. Además su proyecto de fin de carrera, que aquí reproducimos, guarda alguna similitud con el edificio en cuestión, al menos en lo relativo a la sobriedad general del alzado, las leves molduraciones y variaciones del formato de los huecos e incluso algunos detalles del trazado de la planta<sup>23</sup>.



Francisco Echevarría Trápaga. Proyecto de casa de labranza en un despoblado.

22. PALIZA MONDUATE, M.: La arquitectura nestosana entre los siglos XIX y XX. El impacto de la promoción indiana en una villa vizcaína de Las Encartaciones. *Boletín del Museo Camón Aznar* (Zaragoza). N° XCI (2003).

23. A.G.A.E.A.H.: Caja AGA 15.096.

El ejercicio realizado por Echevarría para pasar el último trámite previo a la titulación consistió en una casa de labranza en un despoblado. Era una prueba que con cierta frecuencia tuvieron que superar quienes se titularon en la Academia de la Purísima Concepción de Valladolid<sup>24</sup>. En este caso el artífice distribuyó las dependencias en torno a un gran patio rectangular, de manera que la casa propiamente dicha ocupaba el centro de la fachada principal, mientras que el resto de las instalaciones (cuadras, graneros, etc.) se sucedían a lo largo del perímetro del citado patio.



Francisco Echevarría Trápaga. Detalle de la portada de la antigua casa-hospital en Soscaño, Carranza.

Durante las últimas décadas del siglo XIX también ejerció como maestro de obras municipales del ayuntamiento de Carranza, donde entre otras cosas proyectó la Casa-hospital, que estaba terminada en octubre de 1883. Dos meses más tarde, Juan Luis Luzarraga, arquitecto provincial, visitó la obra y emitió un informe positivo de cara a su recepción oficial. Destacó su enorme capacidad (30 plazas), que entendía que eran sobradamente suficientes para la población que tenía el municipio en aquella época, así como el hecho de que el artífice hubiera rehusado el sistema de alcobas corridas en pro de habitaciones independientes con dos camas cada una. Por lo demás, el edificio, que constaba de sótano, planta baja, primer piso y desván, tenía planta rectangular<sup>25</sup> y cubierta a cuatro vertientes. En el alzado, que entra dentro de la sencillez a la que ya nos hemos referido, destaca una austera portada de ascenden-

cia neoclásica, aunque el técnico sólo destacó la circunstancia de que tuviera sillería en los ángulos y en los paramentos de la planta baja. Simultáneamente, Echevarría proyectó una pequeña construcción exenta, dotada de planta baja y desván, concebida como cuadra al servicio del establecimiento hospitalario, que también contaba con una huerta<sup>26</sup>.

---

24. BASURTO FERRO, N.: *Op. cit.*, págs. 75-77.

25. Esto no obedece al estado que el edificio presenta en la actualidad, ya el bloque de la capilla está en parte desgajado del cuerpo principal.

26. A.H.D.F.B.: Sec. Administrativo. Fondo Obras municipales. Reg. 35. Leg. 2. Exp. 3.

Previamente había reconstruido y reformado la antigua casa consistorial, que resultó notablemente deteriorada como consecuencia de un incendio acaecido el diecinueve de febrero de 1876, que fue achacado a la corporación municipal saliente de ideología carlista. Ese mismo año Echevarría ideó el correspondiente proyecto, para cuya materialización las autoridades locales habían hecho una cuestación entre los carranzanos de buena posición, que residían en Madrid. La solución entroncaba con fórmulas usuales en este tipo de obras, pues configuró una fachada principal con soportal, enmarcado por triple arco de medio punto, sencillos vanos con remate ligeramente curvado y puertas balconeras en el primer piso y óculos en el desván<sup>27</sup>.

Por lo que se refiere a su actividad en Ampuero, Francisco Echevarría desempeñó el cargo de maestro de obras municipales al menos hasta 1899, año en que parece que el arquitecto Emilio de la Torriente pasó a ocuparse de aquellos trabajos a modo de técnico municipal. Habría que relacionar este cambio con la paulatina ascensión de los titulados de grado superior en detrimento de los maestros de obras, situación que contó con la bendición y el apoyo no sólo de los propios arquitectos, sino también de los poderes públicos, la legislación, los particulares, etc. La documentación conservada en el archivo municipal ratifica la intervención de Echevarría en muchas obras propias del puesto que ostentaba, tales como la reparación en diversas escuelas, arreglos en el pavimento de distintas calles y plazas, reconstrucción de pontones, erección de fuentes públicas, etc.<sup>28</sup>. No obstante, en lo relativo a obras de iniciativa privada nos encontramos en una situación similar a la de Lanestosa y, en parte, Carranza, puesto que damos por hecho que también tuvo que proyectar obras en este campo, pero a finales del siglo XIX aún no era obligatoria la presentación de los planos y la solicitud de los permisos en obras de carácter particular en la localidad cántabra, por lo que la localización de este tipo de proyectos es bastante difícil y su búsqueda a menudo infructuosa, toda vez que en la mayoría de los casos los propietarios tampoco conservan estos documentos<sup>29</sup>. Con todo sabemos que en 1903 reformó la casa de Pedro de la Peña y Peña, sita en la calle Mendizábal<sup>30</sup>.

Sin embargo, tenemos constancia de la participación de Echevarría en obras de carácter privado radicadas en el municipio de Carranza. Este es el caso de la residencia de los hermanos José y Ramón Altuna Sagastibelza, sita en el barrio de Concha junto a la casa consistorial, que fue proyectada

---

27. *Ibídem*, Sec. Municipal. Fondo Carranza. Leg. 122. Exp. 11.

28. A.M.A.: Cajas 331, 332 y 333.

29. A estas circunstancias se une el hecho de que normalmente la documentación de los correspondientes Registros de la Propiedad tampoco aporta datos respecto a la paternidad de las obras, aunque hay excepciones que resultan sumamente gratas para el historiador del arte.

30. A.M.A.: Caja 310.



en junio de 1888<sup>31</sup>, fecha en la que comenzaron los trabajos de construcción<sup>32</sup>. No obstante, dos meses más tarde las trazas fueron modificadas por un colega suyo, Pedro Salviejo Cavada, aunque no podemos cuantificar el grado de importancia de esta reforma.

Ocupados con el tema de los últimos maestros de obras en activo en nuestro país, la figura de Pedro Salviejo Cavada adquiere especial relevancia, puesto que muy probablemente fue la última persona en conseguir dicha titulación. Nacido en el barrio de Tarrueza a las afueras del municipio cántabro de Laredo el ocho de diciembre de 1829; era hijo de Domingo de Salviejo Rascón y de María de la Cavada Quintana y fue bautizado en la Iglesia de Santa Cecilia de la citada localidad, donde por entonces residían sus progenitores. Desde muy joven debió tener clara su vocación hacia la arquitectura y, en concreto, su inclinación hacia la carrera de maestro de obras, ya que en 1855 asistió a la academia, que regentaba en Santoña Sabas Álvarez Rodrigo, agrimensor formado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. En este centro, que estaba situado en la calle de la Plazuela, se impartían las enseñanzas preparatorias para ingresar en las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Militares, además de las Escuelas de Arquitectura, Aparejadores y Agrimensores. Nos consta que siguió con aprovechamiento estas clases, pero, sin embargo, parece que nunca llegó a matricularse en ninguna de las universidades o academias que impartían la titulación de maestro de obras, oficio que, no obstante, desempeñó libremente desde 1863<sup>33</sup>.

En realidad, sólo se interesó por conseguir el diploma oficial tras la desaparición de la citada carrera como consecuencia del decreto aprobado en 1871, al que hemos aludido al comienzo de estas líneas. Por entonces, el plazo límite para obtener el título, en aquellos casos en los que concurrían circunstancias extraordinarias, quedó fijado en mayo de 1872. Una serie de problemas de salud le impidieron aprovechar esta última convocatoria, pues años más tarde demostró que en esa época tuvo que guardar cama como consecuencia del agravamiento de una seria dolencia de varices ulcerosas, que también le llevaron a pasar una temporada en el balneario cántabro de Alceda para recibir el correspondiente tratamiento<sup>34</sup>.

---

31. Esta fecha contradice la de 1879, que erróneamente figura como fecha de construcción del edificio en la documentación pertinente del Archivo del Registro de la Propiedad de Balmaseda (A.R.P.B.: Libro 316, f. 100 vto.).

En este sentido, hay que hacer constar que los datos contenidos en el libro de cuentas del propio José Altuna Sagastibelza, al que aludiremos seguidamente, son contundentes respecto al trazado del proyecto en 1888.

32. A.P.F.E.: Libro de Cuentas de José Altuna Sagastibelza, f.108.

33. En 1877, Pedro Salviejo manifestó que llevaba catorce años en el ejercicio de la profesión.

34. Así lo corroboran una serie de certificados que adjuntó a la hora de tratar de ser examinado fuera de plazo.

Una vez repuesto, alegó estas desafortunadas circunstancias para intentar realizar el examen fuera de plazo. Así, la Dirección General de Instrucción Pública le autorizó el uno de julio de 1875 a realizar las pruebas en la Escuela de Arquitectura de Madrid. Constituido el tribunal, Salviejo se desplazó hasta la capital del reino y comenzó a realizar los ejercicios, pero nuevamente surgieron impedimentos, ya que alegó *que el mal estado de su salud y la falta de medios le impiden hacer uso de aquella gracia*. Al parecer la afección ulcerosa que padecía volvió a agravarse, de modo que tuvo que regresar a Laredo.

Dos años más tarde, en 1877, intentó materializar nuevamente sus aspiraciones, pero en esta ocasión solicitó ser examinado en Valladolid, petición que le fue concedida en marzo de 1878. Durante los siguientes meses realizó los exámenes, que fueron revisados por el tribunal nombrado al efecto compuesto por Segundo de Rezola, Jerónimo Ortiz de Urbina y Antonio Iturralde, quienes con anterioridad habían ejercido la docencia en la carrera de maestro de obras en la Academia de la Purísima Concepción de la ciudad del Pisuerga. Finalmente, en el mes de abril Salviejo obtuvo el ansiado título con la calificación de aprobado por pluralidad. Para entonces ya contaba con 48 años de edad y todo hace pensar que regresó a Laredo, donde continuó ejerciendo su labor.

Salviejo debió de gozar de mucho predicamento en este municipio, ya que trató de avalar sus pretensiones de conseguir la titulación de maestro de obras con una serie de documentos que daban fe de su notable actividad en esta localidad, para cuyo ayuntamiento realizó numerosos proyectos, al tiempo que muchos particulares le confiaron el diseño de casas de vecindad, residencias unifamiliares, fábricas, etc. Su condición de autor de obras como las casas de Francisco Carasa y Nicolás Gereda, que han sido citadas



Darío de Regoyos Molenillo (Dirección de obra a cargo de Pedro Salviejo Cavada). Casa de Ramón Caracasito, conocida como Casa de las Cuatro Témperas, en Laredo (Cantabria).

entre lo más destacado de la arquitectura laredana de ese momento<sup>35</sup>, aunque hasta ahora se desconocía la paternidad de las mismas, es por sí sola reveladora de la importancia que tuvo a finales del siglo XIX y principios del XX. También dirigió las obras de construcción de la residencia de Ramón Caracasito, proyectada por el arquitecto Darío de Regoyos Molenillo –padre del célebre pintor–, hoy conocida como la casa de las Cuatro Épocas por las esculturas que la coronan. Asimismo, con anterioridad a 1877 también había realizado obras en los municipios próximos de Colindres y Liendo<sup>36</sup>.

Quizá esta posición un tanto consolidada motivó que no cursara de forma convencional las correspondientes enseñanzas antes de comenzar su actividad laboral, al tiempo que la distancia que separaba la comarca del Asón de Santander, lugar preferente de afincamiento de los arquitectos y maestros de obras cántabros, pudo propiciar que un diletante desempeñara la profesión casi oficialmente sin mayores problemas ante la falta de competencia. De hecho, el propio Salviejo manifestó en su solicitud para tratar de acceder al título que en todo el partido judicial de Laredo sólo había un maestro de obras en ejercicio<sup>37</sup>, lo cual era insuficiente para las condiciones y la demanda de la zona. Este rival no era otro que Lino de Ajo Sierra, que había obtenido el título de forma regular en 1865<sup>38</sup>. Puede que poco tiempo después Salviejo empezara a ver peligrar su hasta entonces intocable posición o incluso que hubiera alguna denuncia por ejercicio fraudulento de la profesión y esto le condujera a tratar de validar su situación oficialmente e incluso es posible que los propios maestros de obras ejercieran una presión similar, a aquella de la que ellos mismos eran víctimas por parte de los arquitectos, sobre individuos que, como era el caso de Salviejo, carecían de los estudios pertinentes. Estas últimas cuestiones se nos escapan, pero su tardío interés en conseguir el título oficial parece muy sospechoso y bien pudo tratarse de un caso claro respecto al derecho y la capacidad de ejercer la profesión, dentro de las encendidas polémicas, que en este sentido marcaron buena parte del siglo XIX y cuyos coletazos finales se dejaron sentir en las primeras décadas del XX.

Los problemas de salud que de forma reiterada le impidieron realizar los exámenes no fueron obstáculo para que alcanzara una notable longevidad y que, como veremos, continuara en el desempeño de su oficio hasta edad muy avanzada, pues falleció de *uremia* en febrero de 1914, cuando contaba ochenta y cuatro años de edad<sup>39</sup>.

---

35. SAZATORNIL RUIZ, L.: *Arquitectura y desarrollo urbano de Cantabria en el siglo XIX*. Universidad de Cantabria, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria y Fundación Marcelino Botín. Santander, 1996, pág. 169.

36. A.G.A.E.A.H.: Caja AGA 15.096. (Todo lo expuesto hasta aquí sobre la figura de Pedro Salviejo Cavada procede de esta documentación).

37. Esta afirmación está hecha antes de que Francisco Echevarría se estableciera en Ampuero en 1874.

38. A.G.A.E.A.H.: Caja AGA 14.617.

39. A.J.L.: Libro 32, f. 125 de la Sección 3ª del Registro Civil.



Francisco Echevarría Trápaga y Pedro Salviejo Cavada. Casa de José y Ramón Altuna Sagastibelza en Concha, Carranza.

Por lo que se refiere a la casa de los indianos José y Ramón Altuna Sagastibelza<sup>40</sup>, en la que como hemos anticipado participaron tanto Francisco Echevarría Trápaga como Pedro Salviejo Cavada, hay que decir que es uno de los numerosos ejemplos de residencias, promovidas por este tipo de emigrantes a finales del siglo XIX y en la primera parte del XX, que subsisten en Carranza. Arquitectos de la talla de J. B. Darroquy, Emiliano Amann, Gonzalo Cárdenas, etc.<sup>41</sup> intervinieron en muchas de estas obras, donde también debió haber una notable participación de maestros de obras.

Es una construcción que consta de planta baja, primer piso y desván. Ha sufrido varias reformas, pero hasta donde hemos podido indagar en origen constaba de vestíbulo, hall, sala, cuarto de música, cuarto de costura, despensa, arranque de la escalera, un baño, un lavabo y cocheras en el piso inferior; hall, comedor, cocina, cinco dormitorios, dos galerías, un mirador y un lavabo en el piso superior y seis habitaciones para el servicio y trasteros en el piso bajo cubiertas<sup>42</sup>. En el alzado, marcado por una evidente sencillez, destacan las galerías de las fachadas laterales y el mirador, que alineado con la entrada noble preside el frente principal del edificio. Se trata de un esquema, que con variantes resulta habitual tanto en la zona oriental de Cantabria como en la occidental de Vizcaya. La mayoría de estas edificaciones debieron correr a cargo de maestros de obras, aunque hubo excepcio-

---

40. Respecto a las figuras de estos emigrantes que hicieron fortuna en Méjico vid. PALIZA MONDUATE, M.: Aportación al estudio del pintor Elías González Manso. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid* (Valladolid). N° 32 (1997), págs. 122 y ss. y PALIZA MONDUATE, M.: Indianos carranzanos. Entre el mecenazgo artístico y la promoción de obras públicas. En VV.AA.: *Carranza. Historia patrimonio*. Gure Griña. En prensa.

41. PALIZA MONDUATE, M.: "La arquitectura residencial en Carranza desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX". *Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales de la Sociedad de Estudios Vascos* (San Sebastián). N° 7 (1990), págs. 35-85.

42. Testimonio de la familia Echevarría Gil, actuales propietarios del inmueble, a quienes desde estas líneas agradezco su colaboración.

nes y, en cualquier caso, no es tarea fácil dar con la paternidad de muchos de estos proyectos por motivos que ya hemos adelantado. De todos modos, hay que pensar que Echevarría y Salviejo tuvieron que intervenir en bastantes de estas obras, dado el prestigio que, como queda dicho, tuvieron en varios municipios de la Cuenca del Asón y de Las Encartaciones y de la escasez de técnicos cualificados radicados en los mismos<sup>43</sup>. Esta última circunstancia favoreció que las instituciones públicas y los particulares contrataran sus servicios por la comodidad derivada de su proximidad, aunque hubo excepciones.

Por lo que se refiere a la decoración interior merece ser destacada la chimenea del antiguo comedor, varios empanelados de madera y detalles de pintura decorativa. Respecto a esta última cuestión, las iniciales del nombre de los propietarios figuran en las paredes del vestíbulo, mientras que composiciones sencillas a base de ondas y grecas decoraban los techos de varias dependencias, aunque no se conservan en su totalidad.

En 1897, José Altuna Sagastibelza compró a su hermano la parte que éste poseía en el inmueble que acabamos de analizar<sup>44</sup>, al tiempo que este último promovió la construcción de otra residencia en la zona de El Pontón junto a La Tejera, cuyo proyecto también fue firmado por el propio Pedro Salviejo, mientras que Emilio Otegui fue contratista de carpintería y Antonio Santibáñez de cantería<sup>45</sup>.



Francisco Echevarría Trápaga y Pedro Salviejo Cavada. Detalle del interior de la casa de José y Ramón Altuna Sagastibelza en Concha, Carranza.

43. En la primera década del siglo XX y de forma temporal residieron en Lanestosa los arquitectos José Ramón Ortiz Portillo y Eloy Martínez del Valle, hecho que favoreció que ambos proyectaran diversas obras en esta villa de Las Encartaciones, pero no es menos cierto que esto coincidió con la época, en la que la concurrencia de los maestros de obras empezaba a disminuir claramente. Respecto a la obra de estos arquitectos vid. PALIZA MONDUATE, M.: El arquitecto José Ramón Ortiz Portillo. *Sancho el Sabio* (Vitoria). Nº 12 (2000), págs. 99-130 y PALIZA MONDUATE, M.: La obra del arquitecto Eloy Martínez del Valle en el País Vasco. *Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales de la Sociedad de Estudios Vascos* (San Sebastián). Nº 20 (2001), págs. 195-222.

44. A.R.P.B.: Libro 316, fs. 100-104 v.

45. A.P.F.E.: Libro de Cuentas de José Altuna Sagastibelza, f. 164 y ss.

A la hora de ser registrada la distribución de la casa fue recogida de la siguiente manera por lo que se refiere a la planta baja *cocina, cuarto de baño, despensa, comedor, una sala escritorio, vestíbulo y salón de recreo*, en el primer piso había *cinco habitaciones, cuarto de retretes y sala* y en el segundo *tres dormitorios, sala de plancha y otra habitación donde está instalado un depósito de aguas*<sup>46</sup>. Tal como ha llegado hasta nosotros y como ha sido utilizada hasta fecha relativamente reciente, consta de hall, salón-comedor, distribuidor con el arranque de la escalera, cocina, cuarto de baño y despensa en la planta baja. En el primer piso había cuatro dormitorios, estudio, cuarto de baño, vestidor, dos galerías y distribuidor, mientras que el segundo estaba ocupado por un desván. El alzado tiene pocas cosas destacables, salvo ligeras molduraciones en los cercos de los vanos y los esquinales, así como las galerías. La misma sencillez y austeridad, propias, como queda dicho, de la producción de la mayoría de los maestros de obras, son extensivas a la decoración interior y el equipamiento.

La configuración del jardín data de la época de la construcción de la casa<sup>47</sup> y está formado por una amplia superficie de césped, surcada por un camino rectilíneo con losas de piedra, que conduce desde la cerca a la residencia propiamente dicha y que está flanqueado por árboles. Un gallinero, adosado a la fachada zaguera del edificio, y un garaje, dispuesto junto a la carretera que conduce desde Concha a La Tejera eran las únicas dependencias secundarias del edificio que nos ocupa.

Sin embargo, esta no fue la última obra en la que participó Pedro Salviejo en Carranza, ya que en 1898 dirigió la instalación de un molino de viento, importado de Estados Unidos, en la finca de José Altuna<sup>48</sup> y en 1906 se encargó de dirigir los trabajos de construcción de las escuelas del pueblo de San Esteban, que habían sido proyectadas por José Ramón Ortiz Portillo, arquitecto municipal del valle entre 1898 y 1904, quien dimitió, mientras aquéllas se edificaban<sup>49</sup>.

En 1908, proyectó el cementerio del barrio de La Calera, el puente de Ambos Ríos y la reparación de varios caminos vecinales de este valle encarado<sup>50</sup>. Todas ellas son obras modestas, condicionadas por la escasez de recursos existentes en las arcas municipales para todo el tema de las obras públicas, que en el caso de Carranza se agravaba por la gran superficie del municipio, el poblamiento sumamente disperso del mismo y las consiguientes complicaciones en lo relativo a la red viaria y el suministro de agua. Así las cosas, poco pudo hacer Salviejo en aras de la grandiosidad y el ornamento. Sirva de ejemplo que en el modesto camposanto de La Calera sólo

---

46. A.R.P.B.: Tomo 504, f. 133 y ss.

47. *Ibidem*.

48. A.P.F.E.: Libro de cuentas de José Altuna Sagastibelza, págs. 146 y 147.

49. PALIZA MONDUATE, M.: El arquitecto José Ramón Ortiz Portillo...

50. A.H.D.F.B.: Sec. Administrativo. Fondo Obras municipales. Reg. 37. Exp. 4.

destaca la configuración de un acceso con arco apuntado, puerta enrejada y rematado por una cruz. Sin embargo, estas últimas intervenciones suscitaron polémica, puesto que Mario Camiña, arquitecto provincial de la Diputación de Vizcaya, no aprobó la materialización de estas obras, porque *el mencionado expediente no está completo en cuanto a la presentación de planos y a la firma de persona competente con título legal bastante y por lo tanto esta Dirección cree necesario no autorizar lo solicitado... Al tiempo sería conveniente se indicara al Ayuntamiento de Carranza la obligación que tiene de tener al frente de obras pagadas con fondos del Municipio, persona que reúna las condiciones arriba indicadas...*<sup>51</sup>. La respuesta de las autoridades locales no se hizo esperar, el alcalde José Lezcano dirigió un escrito a la corporación provincial, en el que exponía que el municipio carecía de ingeniero o arquitecto y que además aquellos planos habían sido realizados por Pedro Salviejo, que en su condición de maestro de obras era una persona cualificada. Unos días más tarde, en junio de 1908, Camiña replicó que la circunstancia de que en el municipio no residiese ningún arquitecto o ingeniero no era obstáculo para que se contratara a un técnico con esta titulación. El responsable de la oficina provincial también indicó que tenía constancia de que allí vivía un ingeniero<sup>52</sup>, pero que éste no quería realizar proyectos para el ayuntamiento, que el propio Salviejo estaba domiciliado fuera del País Vasco e, incluso, manifestó sus dudas respecto a que este maestro de obras hubiese realizado los planos presentados por el ayuntamiento<sup>53</sup>. En este sentido, hay que recordar que en esta fecha el técnico laredano ya rondaba los ochenta años de edad, por lo que quizá no estaba en buenas condiciones para trasladarse a Carranza y pudo prestarse a firmar unas plantas y unos alzados realizados por manos no cualificadas.

Finalmente, Camiña aprobó los proyectos, pero con la seria recomendación de que en el futuro el ayuntamiento debía contratar cuando menos a un maestro de obras de la provincia. Las autoridades carranzanas acataron la indicación, ya que un año más tarde, en 1909, el ingeniero Ángel de Echevarría firmó varios proyectos de reparación de caminos en el municipio.

Esta controversia suscitada por Camiña es un incidente más dentro de la larga serie de enfrentamientos mantenidos en esta época entre arquitectos y maestros de obras y de las numerosas iniciativas emprendidas por el primer colectivo con la intención de arrebatar competencias a los últimos. Ya vimos como por las mismas fechas el propio Francisco Echevarría fue sustituido por Emilio de la Torre en el cargo de técnico municipal del ayuntamiento de Ampuero. Además en esta medida se advierte ya cierto sentimiento nacionalista, puesto que el técnico provincial defendió como último recurso la contratación de un maestro de obras, con tal de que éste

---

51. *Ibidem.*

52. Este no era otro que Urbano Peña Chávarri, de quien claramente Camiña tenía noticias y que a finales del siglo XIX y principios del XX proyectó obras de diverso tipo en el municipio. En este sentido, vid. PALIZA MONDUATE, M.: La arquitectura residencial en Carranza...

53. A.H.D.F.B.: Sec. Administrativo. Fondo Obras municipales. Reg. 37. Exp. 4.

fuera vizcaíno. En este sentido, no hay que olvidar que a diferencia de lo ocurrido a finales de la centuria decimonónica, ya en estos primeros años del siglo XX, las cuestiones del origen y el lugar de nacimiento fueron fundamentales a la hora de acceder a la plaza de arquitecto provincial. Así, cuando en 1902 el propio Camiña obtuvo este nombramiento, él era el único de los cinco aspirantes que había nacido en el Señorío. Tras su jubilación en 1918, esto ya era un requisito indispensable y además en esta convocatoria quedó recogido explícitamente en las bases del concurso que en igualdad de condiciones sería elegido aquel candidato que dominara el euskera<sup>54</sup>.

La contratación cada vez más frecuente en Las Encartaciones de arquitectos tanto montañeses como Eloy Martínez del Valle, José Marañón, Emilio de la Torriente, Valentín Lavín del Noval, vizcaínos como José Ramón Ortiz Portillo, Manuel María de Smith, Emiliano Amann, etc. e incluso extranjeros menguó la actividad de los maestros de obras hasta su completa desaparición. Además hay que tener presente una no desdeñable concurrencia de ingenieros, puesto que José Bretones Calderón proyectó obras en Lanestosa, el mencionado Urbano Peña Chávarri lo hizo en Carranza y Miguel de la Colina y Puyol en Sopuerta<sup>55</sup>. Éstos y otros factores, que irían desde la mentalidad de los nuevos promotores, el tipo de arquitectura que deseaban erigir, el poder económico de los mismos, las corrientes estilísticas en boga, la normativa, la ascensión de los arquitectos, etc., influyeron en este cambio.

## ABREVIATURAS

A.G.A.E.A.H.: Archivo General de la Administración Española de Alcalá de Henares (Madrid).

A.H.E.V: Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya.

A.H.D.F.B.: Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia.

A.M.A.: Archivo Municipal de Ampuero (Cantabria).

A.J.L.: Archivo del Juzgado de Laredo (Cantabria).

A.P.F.E.: Archivo Particular de la Familia Echevarría.

A.R.P.B.: Archivo del Registro de la Propiedad de Balmaseda.

---

54. A.H.D.F.B.: Sec. Administrativo. Fondo Personal. C. 2.587. Exp. 14. y C. 2.590. Exp. 3.

55. Respecto a la obra de este ingeniero, vid. PALIZA MONDUATE, M.: Los ingenieros y la práctica de la arquitectura. La obra de Miguel de la Colina Puyol. *Espacio, tiempo y forma. Serie VII Historia del Arte* (Madrid). Nº 13 (2000), págs. 401-430.